

## V. Otros anuncios oficiales

### CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

#### *Anuncio de delegación de competencias en materia de contratación*

La Junta de Gobierno y Administración de este Consorcio, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2023, ha adoptado el siguiente acuerdo de delegación:

*Primero.*- Delegar en el Sr. Presidente del Consorcio las competencias de la Junta de Gobierno y Administración en materia de contratación respecto del procedimiento de contratación de las obras correspondientes al Proyecto de Ejecución de Obras de Adaptación para el Tratamiento de la Recogida Selectiva de Biorresiduos e Instalación de Separadores Ópticos en Clasificación en el CTR de Zamora siendo las facultades delegadas todas las delegables correspondientes a la Junta de Gobierno, siendo de manera no exhaustiva las siguientes: aprobación del proyecto de obras, aprobación de pliegos rectores de la contratación así como criterios de adjudicación, anuncios, aprobación del gasto, nombramiento de la mesa de contratación, adjudicación de las obras y disposición del gasto, así como todas aquellas facultades inherentes al procedimiento de contratación.

*Segundo.*- Los actos dictados por la Presidencia en el ejercicio de las atribuciones delegadas se entienden dictados por el órgano delegante, la Junta de Gobierno y Administración, correspondiendo en consecuencia a éste la resolución de los recursos de reposición que puedan interponerse.

*Tercero.*- El presente acuerdo surtirá efectos desde el día siguiente al de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia conforme establece el art. 51.2 del ROF.

Zamora, 23 de marzo de 2023.-El Presidente, Javier Faúndez Domínguez.

R-202300978

